



JB/MA

Madrid, 15 de diciembre de 2016

**Sr. Presidente de la Fundación
CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO PRODIS
Bulevar Indalecio Prieto nº 2
28032 – Madrid**

Le comunico que con esta fecha, se ha efectuado en este Registro la siguiente inscripción, correspondiente a la fundación arriba indicada, con número de **Hoja Personal 755**:

*1ª. Tomo CCLI. Folios 101-112, y cuyo tenor es el siguiente:

“1ª FUNDADORA:

La **FUNDACIÓN PRODIS**, domiciliada en Bulevar Indalecio Prieto, nº 2; 28032 - Madrid, constituida mediante escritura autorizada por el Notario de Madrid, Don Ramón Corral Beneyto el 14 de marzo de 2000; nº 24 de su protocolo; e inscrita en el Registro de Fundaciones de la Comunidad de Madrid, con número de Hoja Personal 482 y con NIF G82622580; y en su nombre y representación, **Doña Soledad Herreros de Tejada Luca de Tena**, como Presidenta de la misma, cargo para el que fue nombrada por acuerdo del Patronato adoptado en sesión de 9 de junio de 2015, facultada especialmente para este acto en virtud de los acuerdos adoptados en la reunión de 22 de junio de 2016, según certificación de la Secretaria con el visto bueno de la Presidenta de 1 de julio de 2016, inserta

constituye una fundación denominada **“FUNDACIÓN CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO PRODIS”**, que se regirá por la legislación vigente en cada momento y por los Estatutos que se inscriben a continuación: “...”

PATRONATO:

Patrona Nata:

La **Presidenta de la Fundación Prodis: Doña Soledad Herreros de Tejada Luca de Tena**

Patronos Electivos:

Don Juan Fernández-Armesto Fernández-España
Doña María Josefa Peralta Astudillo
Don Juan Béjar Ochoa
Doña Leticia Iglesias Herraiz
Don José Antonio Cainzos Fernández
Don Ignacio Osborne Cologan
Don Pedro Enciso Berge

Los patronos, mayores de edad, aceptan el cargo de patronos desde la fecha de esta inscripción.

Cargos:

Presidenta Nata: La **Presidenta de la Fundación Prodis: Doña Soledad Herreros de Tejada Luca de Tena**
Vicepresidente: **Don Juan Fernández-Armesto Fernández-España**
Secretario : **Don Pedro Enciso Bergé**

Los nombrados aceptan sus cargos en el patronato.

DOMICILIO: Bulevar Indalecio Prieto nº 2; 28032 – Madrid

DOTACIÓN: TREINTA MIL EUROS (30.000€), de los que han sido desembolsados en metálico la cantidad de **DIEZ MIL EUROS (10.000 €)** e ingresados por la fundadora en Bankia, S.A., cuenta número ES75 2038 2476 33 6000616590 a nombre de la Fundación en constitución, según certificación inserta del Director de la Oficina nú. 2476, de 24 de junio de 2016, inserta.

En su virtud, vista la Resolución del Secretario General Técnico de la Consejería de Políticas Sociales y Familia, de 18 de noviembre de 2016 por la que se emite informe favorable a la existencia de fines de interés general y suficiencia de la



Comunidad de Madrid

dotación; **inscribo la constitución de la “FUNDACIÓN CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO PRODIS” y las aceptaciones de patronos y cargos del patronato. Así resulta de la copia autorizada de la escritura de constitución otorgada por la fundadora y patronos ante el Notario de Madrid, Don José Miguel García Lombardía el 1 de julio de 2016; nº 3.239 de su protocolo. Madrid, 15 de diciembre de 2016..”**

Asímismo, les indicamos que pueden retirar la copia autorizada de la escritura (por el Presidente, Secretario o persona autorizada por la Fundación) presentada para su inscripción en este Registro de Fundaciones, sito en Calle Gran Vía, 6, 3ª planta.

Por último, se recuerda mantengan actualizados sus datos de contacto en este Registro de Fundaciones de la Comunidad de Madrid. **Para mas información sobre actos inscribibles** y documentación a presentar en este Registro, diríjense a nuestra página web (véase a pie de página).

EL ENCARGADO DEL REGISTRO

Fdo.: Jesús Ballesteros Olmo

